

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80**RIVAS-VACIAMADRID****CONTRATACIÓN**

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado la resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 29/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: concesión de uso privativo de las instalaciones constitutivas del centro educativo “Ciudad Educativa”, ubicado en la parcela SUS PPB, “Cristo de Rivas”, parcela RG-ES 6.2, para la gestión de un centro docente privado concertado en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 73, de 26 de marzo de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 550.000 euros, al alza.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 11 de mayo de 2010.
 - b) Contratista: Fundación Benéfico Social Hogar del Empleado.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Canon de la concesión: 550.000 euros al año.

Rivas-Vaciamadrid, a 11 de mayo de 2010.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.
(02/5.460/10)